

Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Minuta reunión 24 de noviembre 2020.

Se unieron a reunión: Miguel Arroyave Vélez, Maricel Gómez Murillo, Javier Sandoval Leal.

1) Lectura y seguimiento de acuerdos de la sesión del 29 de setiembre. Se informa por parte de doña Xinia que debido a compromisos propios de su labor, no podrá estar presente en esta sesión, y que Maricel será quien la coordine.

1.a. Respecto a la Comisionada Margarita Salas, se lee la parte correspondiente a la última minuta y se toma nota del estado de las gestiones realizadas hasta el momento.

1.b. Respecto a los acuerdos tomados sobre el voto de la Sala Constitucional que refiere a la objeción de conciencia Maricel comenta que al respecto doña Xinia informó que después de los mensajes anteriores, el 26 de octubre fue contactada por Gustavo Céspedes, gestor de la escuela judicial, ofrecen la construcción de un curso auto formativo en razón de las circunstancias actuales, se sugirió a Yerma Campos como especialista en contenido. El 11 de noviembre Gustavo Céspedes le informa que le consultó a Yerma quien aparentemente está de acuerdo pero hasta el 1 de diciembre se puede disponer de presupuesto para que se le sustituya y pueda iniciar su construcción del curso.

1.b.1. Sobre el oficio que enviaría don Román Solís a Corte, Melissa elaboró y remitió el borrador el 3 de agosto, Xinia en un par de ocasiones consultó a don Román si se había enviado. Luego de una amplia discusión **se acuerda:** Xinia consultará nuevamente a don Román y su secretario Gerald si se envió el oficio, de no ser así, si podemos enviarlo desde la Subcomisión, también realizará la consulta al Despacho de la Presidencia y el Centro para la Gestión Jurisdiccional para conocer si desde esas instancias se ha avanzado respecto a la definición del procedimiento a seguir en los casos donde una persona funcionaria judicial se acoja a la objeción de conciencia para no atender el servicio que demande la persona usuaria de la comunidad LGBTTTI.

Se comunica que según informa doña Xinia, el 29 de setiembre se solicitó correo a Gerald ya que según le dijo don Román en correo ya se había enviado y está en agenda. El 23 de noviembre doña Xinia envió correo recordándole a Gerald su compromiso de decirle qué había pasado con esta solicitud.

1.b.2. El acuerdo se envió vía correo electrónico el 30 de julio a Melissa, Angie remitió el acuerdo tomado por la Comisión de Acceso a la Justicia. Se procedió a leer el acuerdo de la Comisión, en el que se acordó:

SE ACUERDA: 1. Se toma nota de la gestión que se indica estará realizando la Subcomisión de Población LGBTIQ+.

1.b.3. Respecto a lo planteado de organizar un panel virtual, Maricel informa que había pensado que se podía hacer la actividad para conmemorar los dos años de la Opinión

Consultiva. Don Javier y Miguel opinan que tendríamos muy poco tiempo para planear la actividad para enero o febrero. Don Javier propone que se invite a alguna persona de la Comisión de Acceso a la Justicia, y también de la Dirección Jurídica, ya que desde allí se hizo un análisis de la firma del matrimonio. Sugiere traer a alguien de la Defensoría de los Habitantes. Maricel recuerda que Angélica había comentado sobre la posible participación de una persona del Alto Comisionado de Naciones Unidas, se acuerda consultar a Angélica sobre esta persona.

Miguel propone que la actividad se lleve a cabo con motivo del 17 de mayo. Don Javier propone que se haga en el marco del 26 de mayo. Maricel propone que se pueden hacer dos conversatorios o actividades, o bien una sola, pero que se aborde por un lado cómo ha avanzado la implementación de la Opinión Consultiva y también, el tema de la objeción de conciencia. Todos estamos de acuerdo ya que consideramos que ambos son temas de suma importancia, y que se puede aprovechar esas fechas para abordarlos.

En relación con el mecanismo para conocer cómo se está aplicando la objeción de conciencia, estamos a la espera aún de que se emita alguna directriz al respecto.

Se acuerda: proponer en nuestra próxima reunión estas ideas, y proponer también el contactar a alguna pareja de personas activistas que nos quiera compartir cuál ha sido su experiencia con el servicio que le ha dado el Poder Judicial en relación con el matrimonio.

1.c. En relación con el proyecto de ley sobre “objeción de ideario”, doña Xinia informa que el 29 de setiembre se reenvió correo con proyecto de ley a toda la subc. Don Román informó que ayer lo vio Corte y se acordó que no impactaba el quehacer del PJ el estudio lo presentó Damaris Vargas.

Al respecto, los participantes solicitan respetuosamente se reenvíe el proyecto, para poder analizarlo.

1.d. Una vez concluido el plazo que se otorgó para que se pronunciaran sobre las propuestas de logo, la que obtuvo 6 votos de las 8 respuestas recibidas. Este será, en lo sucesivo, el distintivo de la Subcomisión.

2. Angie informa sobre avances en el rediseño del sitio web de la Comisión de Acceso a la Justicia y las Subcomisiones, señala que desde agosto del año pasado se está trabajando en esto con TI y la empresa contratada para los efectos. En agosto de este año se concluyó el contrato, la empresa entregó la estructura del sitio y las distintas páginas. Ahora será ella con TI quienes verifiquen si los contenidos corresponden, si se migró toda la información, si se usaron las imágenes señaladas, etc. Ha sido un trabajo tedioso y cansado, espera que para diciembre esté concluida esa labor de revisión para sustituir el sitio. Señala que nuestra subcomisión es de las más activas en el envío de información para mantener la página

actualizada. Xinia solicita a las personas integrantes que colaboren remitiendo información de interés.

Al respecto, se recuerda a integrantes colaborar remitiendo información de interés.

3. Sobre la Política institucional de no discriminación y derechos de las personas LGBTTTI, se informa que con la colaboración de Yorleny, Miguel y Maricel, la campaña fue replicada en el servicio de salud, Defensa Pública y OIJ.

4. Se informa del reenvío a todas las personas integrantes de la Subcomisión, de dos documentos remitidos por la Unidad de Acceso para revisión: el Estatuto de Servicio Judicial y los “Lineamientos Generales para la Atención de las diferentes Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad en los Servicios del Poder Judicial de Costa Rica”. Del primero Xinia envió observaciones y comentarios y del segundo se encuentra en proceso de revisión.

5. Xinia informa sobre correo remitido por Angie para contestar consulta de Jota Vargas, encargado del área legal de MULABI a quien el 28 de setiembre se le respondió lo siguiente, adjuntándole el acuerdo del Consejo Superior, sesión N°85-18 celebrada el 27 de setiembre de 2018, Artículo XC.

Al respecto, Maricel se ofrece para consultar cómo ha avanzado el trabajo del INEC en relación con la recolección de datos de la población LGBT. Miguel informa que en su oficina se incorporó el tercer sexo en su sistema de datos.

6. Xinia trae a colación un acuerdo tomado en la sesión del 24 de abril de 2018, artículo 4 donde se analizó una solicitud de la Defensoría de los habitantes sobre personas defensoras de derechos humanos, el que se transcribe:

2. Con este fin se acordó realizar un documento base con un análisis resumen de la amplitud e implicaciones del tema a la luz del derecho internacional y nacional que se construirá con el apoyo de Angélica Solera de la Defensoría de los Habitantes con el fin de utilizarlo para las siguientes acciones:

Sobre este tema no se ha avanzado, se acuerda consultar a Angélica al respecto.

Varios:

- Definición de riesgos desde la subcomisión. Sobre este punto se solicitará a Angie o a doña Xinia que nos informen en la próxima reunión.
- Don Javier informa que ya está jubilado, sin embargo es su interés continuar colaborando de forma voluntaria con la Subcomisión. Aporta su correo electrónica para seguir recibiendo información nuestra: javier25962@hotmail.com
- Sobre el Oficio CACC-544-2020, el cual posee el siguiente acuerdo:

2.Solicitar a las Subcomisiones que aún no lo han hecho, construir su SEVRI, para llevar a cabo este fin deben designar a las personas que van alimentar este sistema(SEVRI), ya que la capacitación que brinda la Dirección de Planificación únicamente se encuentra dirigida para ellas o ellos.

En este sentido se les informa que el Subproceso de Planificación Estratégica de la Dirección de Planificación tiene disposición para impartir esta inducción la próxima semana en la primera audiencia a partir de las 7:45 a.m., deben confirmar su participación especificando que día pueden llevarla con la compañera **Ellen Villegas Hernández a la siguiente dirección electrónica evillegas@poder-judicial.go.cr con copia a don Allan Pow Hing Cordero apowhing@poder-judicial.go.cr, se requiere además llenar el presente cuadro:**

Nombre Completo	Puesto	Comisión/Subcomisión que representa	Día de capacitación Los días disponibles de capacitación la próxima semana son de Lunes a Viernes de 7:45 a.m. a las 11:30 a.m.

En caso de no tener disponibilidad deben consensuar posibles fechas de capacitación con el señor Allan Pow Hing Cordero, Jefatura del Subproceso de Planificación Estratégica con copia a doña Ellen Villegas.

Agradezco la atención brindada

Se informa a las personas participantes. Se acuerda consultar a doña Xinia si ya han sido las personas designadas de nuestra subcomisión.

- Se procede a leer el oficio CACC-630-2020, en el que se acuerda:

ACUERDO: 1. Se acuerda que conforme con lo solicitado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, de previo a designar a la persona, es necesario solicitar la capacitación a doña Patricia Bonilla sobre la Ley de Protección de Datos a la mayor brevedad posible; para que la persona que sea capacitada, proceda con la despersonalización de los datos de las Actas de la Comisión y las Subcomisiones. 2. Por otra parte, y para el cumplimiento de la solicitud, en cuanto a la remisión de mes a mes de las Actas correspondientes a cada una de las subcomisiones, y para su incorporación en la página Web de la Comisión se acuerda que cada Subcomisión en el plazo de tres días nos indique la persona que tendrá a cargo participar de la capacitación para la despersonalización de los datos, o bien, si cuenta con una persona que ya tiene la capacitación, indicarlo a la Comisión. 3. Invitar a una sesión de trabajo a las y los coordinadores de la Comisión y Subcomisión de Acceso a la Justicia sobre el proceso que implica la despersonalización de datos de las Actas; de manera que se

construya un plan de trabajo para cumplir con la normativa institucional. 4. Debe desde la Unidad de Acceso a la Justicia hacerse una revisión de la página Web para determinar la cantidad de Actas cargadas por año, por comisión y subcomisión para tomar las decisiones pertinentes.

Se acuerda consultar a doña Xinia ya que desconocemos quién es la persona que confecciona las minutas, y que, en nuestro criterio, es quien debería recibir la capacitación señalada.